INFORME DE ADMINISTRACION DE

LA COMPAÑÍA ABCALSA S.A.

Duran, 12 de Abril del 2018

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía ABCALSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.

I. LA ECONOMIA ECUATORIANA EN EL 2017.

De acuerdo a los datos preliminares de Cuentas Nacionales trimestrales del Banco Central del Ecuador a marzo del 2018, el país registro una variación interanual de 3.8% (respecto al tercer trimestre 2016) en el Producto Interno Bruto (PIB) del 2017. en donde el consumo final de los hogares con 3,18% fue el de mayor contribución. Ésta es una cifra mayor a la registrada en años anteriores ya que el crecimiento en el 2016 se situó en el -1.5% y el año 2015 en -1,4%.

Se prevé que para el 2018 la economía crecerá en 1.6% según las previsiones macro económicas del Banco Central del Ecuador presentadas en agosto del 2017. Este crecimiento se conseguiría por los estímulos del gobierno a la inversión privada (programa de vivienda y sector minero) y por la suscripción del acuerdo comercial con Europa. Sin embargo, el Fondo Monetario Internacional en su informe de octubre 2017 proyecta un crecimiento de 0.6% para el 2018 y una inflación anual del 0.7%.

La tasa anual de inflación a diciembre 2017 fue de -0.2%, 1.2% menos que el 2016 (1.12%). De los 12 divisiones de productos 7 registraron variación negativa de las cuales restaurantes y hoteles (0,0055%) fue la de mayor incidencia; mientras que la de mayor variación positiva fue alimentos y bebidas alcohólicas (0.0863%).

Los ingresos tributarios aumentaron en 60.8 millones (0.43%) en comparación al 2016 y representaron el 14% del PIB. El Impuesto de mayor contribución fue al Valor Agregado (IVA) con 5979 millones de dólares (+10.7% vs 2016) seguido del Impuesto a la Renta que generó 3.764 millones de dólares (+3.4%).

En lo que se refiere a la producción petrolera, el 2017 presento una contracción del 3,4% lo que es 6,8 millones de barriles (17 mil barriles diarios) menos que en el 2016. La principal cauda es el cumplimiento del acuerdo firmado con la OPEP en el 2016 que también ha produjo que los precios de los crudos en el 2017 mostraran una considerable recuperación. Por otro lado, el análisis por empresas evidencias que las estatales disminuyeron su producción en 7,6% mientras que las privadas aumentaron en 8,5%.

11. LA COMPAÑÍA:

De la información que reposa en los libros y archivos de la compañía, se desprende que la Administración de la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatuarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

1. Los objetivos previstos por la compañía para el ejercicio económico del año 2017 se cumplieron satisfactoriamente.

2. Los libros contables de la Empresa, demuestra y reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas y técnicas contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan en aporte realizado por cada accionista.

3. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica.

4. La situación económica de la compañía al cierre del año 2017 refleja una utilidad de US$ 1'955,857.

5. En relación a los resultados del ejercicio económico del año 2017, sugiero que las utilidades sean distribuidas entre los accionistas una vez efectuadas las deducciones correspondientes.

6. La Compañía ha dado fiel cumplimiento a su política de respeto a los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor reconocidos en la legislación ecuatoriana.

7. Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

8. **Sugiero que para el ejercicio económico 2018 la Compañía mantenga la misma línea de acción que la ejecutada durante el ejercicio económico materia del presente informe.**

Atentamente,

Diego López
Gerente General